



GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Gas Natural SDG, S.A., en su reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2005, ha acordado distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2005 por un importe bruto de 0,31 euros por acción.

El pago de este dividendo se realizará el próximo día 10 de enero de 2006 y, en consecuencia, desde esa fecha la acción de Gas Natural SDG, S.A. cotizará ex-dividendo.

El importe del dividendo a cuenta aprobado supone un incremento del 14,8% en relación al dividendo a cuenta del ejercicio anterior.

Barcelona, 28 de noviembre de 2005